

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0793 de 15/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE EDUCACION	Espacio para sello	
Nombre Contratista	BORIS EDUARDO PEDRAZA TULA		
No. Identificación (CC – NIT)	1071165928		
Objeto Contratual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON BAJA VISIÓN O CEGUERA MATRÍCULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SOACHA. - 2025SE0237		
Valor total del Contrato*	38.000.000	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	10 meses	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	10		
Valor del pago en numeros	3.800.000		
Valor del pago en letras	tres millones ochocientos mil pesos m/c		
No. CRP y fecha de expedición	927 de 17/01/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	17/01/2025		
Dependencia:	Dirección de Calidad Educativa		
Supervisor – Cargo:	Aurora Maria Hurtado Peñaloza-Directora de Calidad Educativa		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIU	8560
Numero de cuenta	462600054227	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Presentar el plan de trabajo y cronograma especificando las actividades a desarrollar con los estudiantes ciegos y con baja visión generando acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva	Se realiza diligenciamiento del plan de trabajo con la proyección de las actividades a realizar enfocadas al cumplimiento de las actividades contractuales y beneficiando a la población objeto del contrato durante el mes de septiembre Mismo que se remite a la rectora mediante correo electrónico	Plan de trabajo y cronograma especificando las actividades a desarrollar con los estudiantes ciegos y con baja visión, generando acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva.
2. Orientar y formar a las familias en áreas tíflogicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.	se realizan orientaciones de padres de familia de manera indiidual y grupal y seprograma para el día 29 de octubre en las instalaciones de la IE. LUIS ENRIQUEZ	Ficha técnica, acta de reunión, registro de asistencia, presentación, soporte fotográfico de formaciones o talleres con las familias.

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0793 de 15/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025
3. Prestar apoyo educativo a los estudiantes ciegos y con baja visión que lo requieran en áreas como el sistema de lectoescritura braille, ábaco, técnicas de la vida diaria, tiftotecnología, orientación y movilidad, conforme a lo establecido en los planes individuales de ajustes razonables.	se realizaron seguimientos y acompañamientos a los estudiantes con discapacidad visual focalizados en la IE LUIS HENRIQUEZ en diferentes áreas como braille, ábaco, técnicas y habilidades de la vida diaria y apoyos a los docentes en diferentes temas. Se preparo material adaptado para los estudiantes para mediar algunos conceptos. se continua con los acompañamientos en el área de tiftotecnología para la alfabetización digital mediada por lectores y magnificadores de pantalla.			Seguimiento a los planes individuales de ajustes razonables. Soportes fotográficos, formatos de seguimiento: tanto en medio físico como digital.
4. Diseñar y ejecutar jornadas de formación, sensibilización y orientación de manera individual o grupal con los directivos docentes, docentes y comunidad educativa, en el abordaje a los estudiantes ciegos y con baja visión.	se realizan orientaciones individuales a los docentes de los estudiantes con discapacidad visual tanto en espacios ajenos a la clase para preparar algun tema específico, como durante las clases para mediar algun concepto o actividad. Se realiza talleres en sistema braille con docentes de primaria los días miercoles del mes de octubre.			Ficha técnica, acta de reunión, registro de asistencia, presentación, soporte fotográfico de formaciones o talleres con los directivos docentes, docentes y comunidad educativa.
5. Acompañar a los docentes y profesionales de apoyo en el diligenciamiento de las valoraciones pedagógicas, los Planes Individualizados de Ajustes Razonables (PIAR) los informes anuales de competencias y en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, la permanencia, la evaluación y la promoción de todos los estudiantes ciegos y con baja visión.	se realiza acompañamiento a los docentes en actividades de diligenciamiento de los PIAR, y de las estrategias de apoyo para los estudiantes en seguimiento. Se realiza acompañamiento y participación en la construcción de la experiencia pedagógica en el área de inclusión con los estudiantes con discapacidad visual con los docentes de grado segundo y tercero.			Formatos diligenciados de: valoraciones pedagógicas, Planes Individualizados de Ajustes Razonables (PIAR), informes anuales de competencias, tanto en medio físico como digital, documento de plan de acogida.
6. Apoyar a las instituciones educativas y profesionales de apoyo en la sistematización y actualización de las historias escolares de cada uno de los estudiantes ciegos y con baja visión, tanto en medio físico como digital	se realiza correo electrónico con las novedades para el mes en curso con el apoyo administrativo, donde se aclara que para este mes no se genera movimiento en la base SIMAT de estudiantes con discapacidad visual.			Acta de reunión con aux. administrativo para registro en el SIMAT; captura de pantalla de correo electrónico donde se reporten novedades; historias escolares en carpeta drive con: lista de chequeo, diagnóstico médico, PIAR, seguimientos; Matriz F1, para la respectiva
7. Participar de los consejos académicos, comisión de evaluación, promoción y demás reuniones institucionales que involucren estudiantes caracterizados con discapacidad visual.	se programa por parte de la institución el consejo académico del tercer periodo para el día jueves 30 de octubre.			Actas de reunión de participación en los consejos académicos, comisiones de evaluación y promoción, etc.
8. Elaborar un informe técnico, teniendo en cuenta los indicadores de educación inclusiva, dirigido a la Secretaría de Educación, al rector al equipo directivo de la institución educativa sobre las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.	se realiza el informe para entregar al finalizar el mes con todas las actividades y novedades frente al acompañamiento e intervención por parte del profesional tíflogo			Informe de gestión, teniendo en cuenta los indicadores de educación inclusiva, sobre las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, firmado por el (la) rector (a).

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0793 de 15/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERÍODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	octubre
No. Planilla	1076695046
ITEM	ENTIDAD
SALUD	famisanar
PENSIÓN	protección
ARL	positiva

¿LE HAN RECONOCIDO	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	38000000
VALOR ADICIONES	0
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	38000000
VALOR TOTAL EJECUTADO	36100000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	95,00%
SALDO POR EJECUTAR	1900000

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

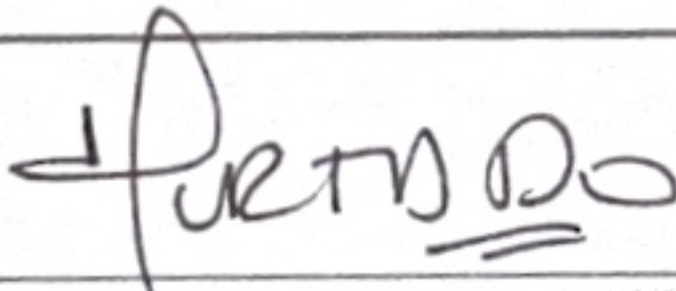
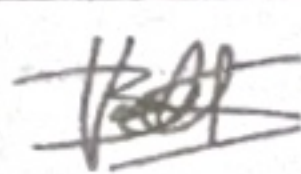
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: OCTUBRE 2025

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA	NOMBRE CONTRATISTA: BORIS EDUARDO PEDRAZA TULA
CARGO: DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA	CEDULA DE CIUDADANIA: 1071165928
CEDULA DE CIUDADANIA: 53.892.701	

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--